

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXPEDIENTE SER/24/0001.03

(Examen y calificación de la documentación presentada en el **Lote 3** por NUVE ARQUITECTOS, S.L.
para la adjudicación del contrato)

EXPEDIENTE: SER/24/0001.00 Servicio de asesoramiento y/o desarrollo de trabajos relacionados con arquitectura, ingeniería, urbanismo e infografía/maquetismo.

Dicho expediente comprende **cinco lotes** correspondiendo esta acta al **LOTE 3- SER/24/0001.03: Servicios de asesoramiento y/o desarrollo de trabajos relacionados con ingeniería – estructuras.**

Procedimiento de adjudicación: Abierto y sujeto a regulación armonizada.

ASISTENTES:

José Manuel Rodríguez Quiroga, Presidente.

Belén Rodríguez de Legísima Pérez, Vocal Asesoría Jurídica suplente.

José María Penelas Figueira, Vocal Económico Presupuestario.

Laura María Rodríguez Casal, Vocal suplente.

Andrés Álvarez Vales, Vocal suplente.

Susana Cimadevila Mosquera, Secretaria suplente.

En Vigo, el **2 de septiembre de 2024** cuando son las 10:00 horas se reúnen en **sesión privada** en la Sala 2.0 de la sede institucional del Consorcio sita en la calle Areal, número 46 de Vigo, los miembros arriba señalados, quienes se constituyen válidamente como **Mesa de Contratación Permanente**, al objeto de adoptar los siguientes **ACUERDOS**:

El Comité Ejecutivo del Consorcio en su sesión ordinaria celebrada el 25 de junio determinó que la oferta con mejor relación calidad-precio del **Lote 3** fue la presentada por la entidad NUVE ARQUITECTOS, S.L., por un importe máximo de adjudicación de 200.000,00 € IVA excluido, que se abonará con arreglo a un precio/hora de 42 €, para el perfil profesional del Técnico especialista en cálculo de estructuras. A los fines legalmente previstos se les requirió para que presentasen la documentación necesaria para la adjudicación del contrato.

Una vez que fue presentada y revisada por los Servicios técnicos se constató que debía ser completada, a fin de acreditar la exención de la entidad en el pago del Impuesto de Actividades Económicas, motivo por el cual en el Lote 5 (del cual NUVE ARQUITECTOS también resultó adjudicataria), el pasado 30 de julio de 2024 les fue enviado a través de la PLACSP el oportuno requerimiento de subsanación, que cumplieron en tiempo y forma.

Señalar que la entidad TEMHA, S.L. (Tipologías Estructurales en Madera, Hormigón y Acero, S.L.) licitadora de este Lote 3, presentó a través del Registro Electrónico del Consorcio el 26 de julio Recurso Especial en materia de Contratación contra el acuerdo de la Mesa de Contratación aprobando la valoración de las ofertas, al estar disconformes con la valoración referida a su propuesta, al tiempo que solicitó como medida cautelar la suspensión del procedimiento.

Dicho recurso está en fase de tramitación ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (Recurso nº. 1045/2024), y dicho Tribunal en contestación a la petición de la medida cautelar dictó Resolución (notificada al Consorcio el pasado 13 de agosto) denegando la solicitud de suspensión, motivo por el cual el procedimiento puede continuar su tramitación.

Acta Mesa Contratación_SER/24/0001.00



Por todo ello la Mesa de Contratación hace constar que la documentación aportada por NUVE ARQUITECTOS está completa y es correcta y **ACUERDA**:

Tener por cumplimentado válidamente el requerimiento de documentación efectuado a la entidad NUVE ARQUITECTOS, S.L. (Lote 3), habiéndose comprobado que reúne los requisitos de capacidad, solvencia, ausencia de prohibiciones de contratar legalmente exigidos, y asimismo ha presentado los restantes documentos de acuerdo con lo exigido en el PCAP y la ley, lo que se hace constar **a los efectos de lo previsto en el artículo 150.3 LCSP, a fin de que el órgano de contratación dicte la correspondiente Resolución de Adjudicación a su favor.**

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Acto seguido la Secretaria de la Mesa redacta el Acta, que tras su lectura, es aprobada por unanimidad de los asistentes y firmada por todos ellos en prueba de su conformidad.



Código seguro de Verificación : GEN-4ead-621f-352b-6a17-5c91-a55b-e7cf-520c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : Aplicación Portafirmas (<https://pf.seap.minhap.es>)

<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	BELEN MARIA DE LAS GRACIAS RODRIGUEZ DE LEGISIMA PEREZ	02/09/2024 13:01 Sello de Tiempo: 03/09/2024 09:49	
FIRMANTE[2]	LAURA MARIA RODRIGUEZ CASAL	02/09/2024 13:10 Sello de Tiempo: 03/09/2024 09:49	
FIRMANTE[3]	SUSANA CIMADEVILA MOSQUERA	02/09/2024 13:14 Sello de Tiempo: 03/09/2024 09:49	
FIRMANTE[4]	JOSE MARIA PENELAS FIGUEIRA	02/09/2024 13:29 Sello de Tiempo: 03/09/2024 09:49	
FIRMANTE[5]	JOSE ANDRES ÁLVAREZ VALES	02/09/2024 14:01 Sello de Tiempo: 03/09/2024 09:49	
FIRMANTE[6]	JOSE MANUEL RODRÍGUEZ QUIROGA	03/09/2024 09:49 Sello de Tiempo: 03/09/2024 09:49	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-4ead-621f-352b-6a17-5c91-a55b-e7cf-520c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Aplicación Portafirmas (<https://pf.seap.minhap.es>)



GEN-4ead-621f-352b-6a17-5c91-a55b-e7cf-520c

